

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ART. 9 Y 19).	Las personas Naturales o Jurídicas pueden acceder a la Información del Ministerio de Turismo	1.- Ingresar a la página institucional. 2.- Menu. 3.- Contacto ciudadanía. 4.- Solicitud de información pública	1.- Se receipta solicitud mediante correo electrónico 2.- Se direcciona a la Dirección responsable de la información 3.- Se elabora informe 4.- Se contesta al ciudadano	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO	Oficinas a nivel nacional: presencial / ventanilla / sitio web institucional	SI	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Solicitud de Acceso a la Información Pública	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", informamos que el Sistema Contacto Ciudadano se encuentra en mantenimiento. Para ingresar sus Preguntas a, Quejas, Sugerencias, Solicitudes de información y Felicitaciones puede hacerlo por los canales dispuestos por la entidad
2	Emisión de Portafolio de Inversiones Turísticas	Trámite dirigido a potenciales inversionistas nacionales o extranjeros que deseen colocar sus recursos en el territorio ecuatoriano para el desarrollo de proyectos turísticos. Consiste en la emisión del portafolio de oportunidades de inversión turística conformado por: proyectos turísticos, infraestructura, terrenos y predios, que posibiliten una adecuada identificación de áreas y regiones estratégicas para el desarrollo de inversiones de alto impacto. Ecuador presenta un mercado turístico creciente que sumado a sus contrastes naturales, culturales y al esfuerzo del gobierno por convertir a Ecuador en un país competitivo y estable, presenta atractivas oportunidades de inversión en distintas regiones y en un variado portafolio de proyectos públicos y privados.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/investur/franquea/emision-informacion-turistica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirigirá a la página Invest Ecuador Tourism oportunidades de inversión turística. 3. Acceder a la opción de "ver nuestro mapa de oportunidades de inversión". 4. Escoger la provincia dentro del mapa de oportunidades de inversión. 5. Descargar el proyecto. Como electrónico: 1. Remite la solicitud de necesidad mediante correo electrónico: investecuator@turismo.gob.ec de la Dirección de Inversiones 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: No aplica Como electrónico: Detallar el requerimiento con la provincia de la cual desea la información del portafolio de proyectos de inversión turística	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	24 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Auquillas Email: richard.auquillas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Correo electrónico	SI	https://investecuator.turismo.gob.ec/informacion-turistica	https://www.gob.ec/investur/franquea/emision-informacion-turistica	0	0	88%	
3	Inscripción en cursos de capacitación en el ámbito turístico	Trámite orientado a usuarios del sector turístico que requieren cursos de capacitación en las modalidades online o presencial, con el propósito de mejorar la prestación de servicios y potenciar sus conocimientos técnicos, habilidades, y aptitudes en el desarrollo de sus actividades.	Capacitación presencial: 1. Enviar un oficio a la Dirección de Fomento Turístico del Ministerio de Turismo solicitando la necesidad de capacitación. Capacitación como electrónico: 1. Remite la solicitud de necesidad de capacitación mediante correo electrónico: semin@turismo.gob.ec , fomento@turismo.gob.ec de la Dirección de Fomento 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo Capacitación en línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOLE-EC : https://www.gob.ec/investur/franquea/emision-informacion-turistica 2. Ingresar a la opción "Ir a trámite en línea" que le llevará a la página https://capacitacion.turismo.gob.ec 3. Ingresar a la plataforma de Capacitación al dar clic este botón dirigirá a la plataforma de Capacitación; en el siguiente botón "Cursos y cronograma Capacitación 2022" se encuentra la oferta de capacitación (cursos y fechas), luego ingresar en la opción "Inscripción Curso de Capacitación Online 2022"; mostrará la página de servicios para realizar el proceso de inscripción correspondiente "Tutorial de Ingreso a la Plataforma"; mostrará los pasos para ingresar en la plataforma de capacitación. 3. Luego de llenar el formulario, se enviará las claves de acceso, usuario y contraseña al correo registrado por el participante. 4. Ingresar al portal de capacitación: capacitacion.turismo.gob.ec/Module o en el botón "Cursos Virtuales de Formación Turística" con los credenciales otorgados por el Ministerio de Turismo. 5. Participar en las actividades propuestas tales como: videos, enlaces, documentos, actividades interactivas, foros, talleres y completar la calificación para aprobar el curso. 6. Recibir certificado de capacitación que podrá ser descargado luego de aprobar el curso.	Capacitación presencial: 1. Elaborar la planificación del curso solicitado 2. Determinar el horario 3. Impartir el curso 4. Evaluar a los asistentes 5. Entregar el certificado de aprobación Como electrónico: 1. Recaptar el correo en la Dirección de Fomento con el pedido de la necesidad de capacitación. 2. Enviar correo al solicitante en 35 horas con el Cursos y cronograma Capacitación 2022 adjunto Capacitación en línea: 1. No aplica En línea: No aplica	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	35 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Renato Cevallos Email: renato.cevallos@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1251	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	SI	https://capacitacion.turismo.gob.ec/informacion-turistica	https://www.gob.ec/investur/franquea/emision-informacion-turistica	0	0	85%	
4	Emisión o atención de requerimientos de asesoramiento en la elaboración y manejo de indicadores relacionados con la oferta y demanda turística	Trámite orientado a la ciudadanía con el objeto de proporcionar indicadores del sector turístico nacional, que sirva como insumo técnico en la toma de decisiones estratégicas para el sector turístico, la generación de políticas públicas adecuadas, definición de estrategias de país, y que permita entender los segmentos que se desea trabajar.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOLE-EC : https://www.gob.ec/investur/franquea/emision-informacion-turistica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirigirá al siguiente link: https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-citas Como electrónico: 1. Enviar un requerimiento de asesoría sobre la elaboración y manejo de indicadores para el sector turístico mediante correo electrónico a leonoradecid@turismo.gob.ec . 2. Recibir notificación por parte de la Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría. Nota: En el caso de asesorías presenciales el usuario solamente debe acercarse a la Dirección Zonal más cercana y requerir la información.	En línea: No aplica Como electrónico: 1. Identificar tipo de requerimiento ingresado por correo electrónico a la Dirección de Información Turística y Análisis Económico 2. Asesorar y direccionar a la página web: https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-citas 17 indicadores de alojamiento y realizar una breve explicación si el usuario así lo requiere 3. Remite información adicional o instrucciones sobre el manejo de los indicadores coyunturales	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	4 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Leonardo Nicolsalde Email: leonoradecid@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1297	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Teléfono.	SI	https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-citas	https://www.gob.ec/investur/franquea/emision-informacion-turistica	0	0	85%	

Literal d) Servicios que ofrece y las formas de hacer a ellos

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
7	Actualización de Datos del Registro de Turismo de Actividades Turísticas	Este trámite está orientado a los establecimientos que tienen registro de turismo de las actividades Turísticas de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios que deseen actualizar los datos asociados al Certificado de Registro Turístico.	En línea a través de SITURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u, Operación e Intermediación: - Ingresar a la plataforma SITURIN en el siguiente enlace: https://turismo.gob.ec/regist - Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en SITURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). - Leer y aceptar términos y condiciones - Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1: Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2: Información del Establecimiento Paso 3: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4: Contribución Unico por ML (guardar y avanzar) Paso 5: Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar - Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma SITURIN - Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaran deudas pendientes con MINTUR) - Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo" En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios - Ir al link de la plataforma GOB.EC - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente enlace - Completar la información correspondiente a la Actividad Turística - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con constancia de envío de solicitud. - Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verifica la información declarada. - El funcionario financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. - Recibir Certificado de Registro Actualizado.	En línea SITURIN: Para las actividades: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u, Operación e Intermediación Requisitos Obligatorios: Solicitud enviada a través de la plataforma SITURIN en el siguiente link: https://turismo.gob.ec/regist En línea GOB.EC: Para las actividades: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios - Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido - Realización de la solicitud - Realizar el procedimiento de actualización del registro de Turismo - Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: Oficio solicitando la Actualización (igual se encuentra en la sección formatos y anexos) dirigida al Director Zonal de Ministerio de Turismo de su jurisdicción, en la que se adjuntan los siguientes documentos: • Solicitud de actualización de información con el detalle de los cambios.	Plataforma Siturin	Plataforma Gobe.ec	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 03999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00	• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE - IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHO - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062900406 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 al Cajal, Centro Comercial Napolis Shopping - Cuenca - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887809 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 ext. 2755 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Balabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073796016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 y Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Neffkens	En línea (Silo / Portal Web) / Aplicación web, Presencial.	Si	https://www.gob.ec/turismo/13751/webform	https://www.gob.ec/ministerio/turismo/actualizacion-datos-registro-turismo	0	2	88%
8	Emisión de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Terrestre Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Transporte Turístico que deseen inactivar (inhabilitar) su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea: - Ir al link de la plataforma GOB.EC https://www.gob.ec/ministerio/turismo/registro-turismo-transporte-turistico-terrestre-persona-juridica - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llena los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. - El funcionario financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la Contribución del Uno por Mil, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. - Recibir Certificado de inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando la inactivación Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo para recibir la documentación solicitada. 3. Recibir Certificado de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Terrestre Persona Jurídica, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los parámetros.	En línea GOB.EC: Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC Presencial: 1. Oficio solicitando la inhabilitación del establecimiento. 2. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo, a través de las plataformas gubernamentales que los otorgan, al momento de receiptar la solicitud; es decir, el usuario NO deberá presentarla en físico. • Cierre del Registro Único de Contribuyentes (RUC). En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Realizar la solicitud 3. Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir al Oficio de solicitud de inhabilitación del establecimiento 2. Verificar y procesar la información de inhabilitación del establecimiento	En línea:	En línea:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 03999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00	• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE - IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHO - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062900406 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 al Cajal, Centro Comercial Napolis Shopping - Cuenca - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887809 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 ext. 2755 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Balabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073796016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 y Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Neffkens	En línea (Silo / Portal Web) / Aplicación web, Presencial.	Si	https://www.gob.ec/turismo/13751/webform	https://www.gob.ec/ministerio/turismo/registro-turismo-transporte-turistico-terrestre-persona-juridica	0	0	88%

Correo electrónico: Contacto Dirección de Acreditación y Control Email: info.minetur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.ministerio@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1400

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento Interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
9	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Turístico Marítimo Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas o naturales que cuenten con transporte marítimo para la provincia de Galápagos y presten servicios turísticos, mismas que deberán obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea: - Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/turismo/tema/tema-certificado-registro-turismo-persona-natural-juridica - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tema/tema/13263/verform y tiene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. (Usuario) - Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. (Usuario) - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, donde se recibirá la documentación solicitada (Técnico Zonal MINTUR) - Recibir si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. (Técnico Financiero MINTUR) - Recibir el Certificado de registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. (Usuario) Pasos a seguir de manera presencial: - Entregar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo al cual se le deberá adjuntar los documentos establecidos en la sección "Requisitos obligatorios", adicionalmente en la solicitud deberá indicar los datos de contacto del usuario. (Usuario) - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. (Técnico Zonal MINTUR) - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. (Usuario)	En línea: - Solicitud a través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página, solicitud en la cual se deberá adjuntar los siguientes documentos: 2. Matricula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente 4. Patente de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud; es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico: • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. Registro Único de Contribuyentes (RUC) Presencial: - Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación - Verificar y proporcionar la información de registro del establecimiento - En caso favorable se emitirá el Certificado de Registro de Turismo correspondiente	En línea: - Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido - Revisión de la solicitud - Realizar el procedimiento de registro del Registro de Turismo - Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: - Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación - Verificar y proporcionar la información de registro del establecimiento - En caso favorable se emitirá el Certificado de Registro de Turismo correspondiente	Lunes a Viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Insular	• ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 Ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alacázo Norte 5/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 0525202004 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gál 5/N, Los Perules - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Email: franco.arnold@turismo.gob.ec Teléfono: 05 2526174 ext. 2505	En línea (Sólo / Portal web / Aplicación web), Presencial.	SI	https://www.gob.ec/tema/tema/13263/verform	https://www.gob.ec/tema/tema/13263/verform	0	0	88%
10	Emisión del Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Marítimo de Galápagos Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Transporte Turístico Marítimo de Galápagos que deseen inactivar su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos.	En línea: - Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/turismo/tema/tema-certificado-inactivacion-turismo-persona-natural-juridica y tiene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tema/tema/13263/verform - Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada - El Técnico Financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. - Recibir Certificado de inactivación de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: - Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando la inactivación Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo para recibir la documentación solicitada - Recibir Certificado de inhabilitación del Registro de Turismo para Transporte Terrestre Persona Jurídica, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los parámetros	En línea GOB.EC: - Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC En línea: - Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido - Revisión de la solicitud - Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo - Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: - Oficio solicitando la inhabilitación del establecimiento - Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo a través de las plataformas gubernamentales que los otorgan, al momento de recibir la solicitud; es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico. - Cierre del Registro Único de Contribuyentes (RUC)	En línea: - Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido - Revisión de la solicitud - Realizar el procedimiento de inactivación de la embarcación - Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: - Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación - Verificar y proporcionar la información de inhabilitación de la embarcación - En caso favorable se emitirá el Certificado de Inhabilitación del Registro de Turismo correspondiente	Lunes a Viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Insular	• ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 Ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alacázo Norte 5/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 0525202004 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gál 5/N, Los Perules - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Email: franco.arnold@turismo.gob.ec Teléfono: 05 2526174 ext. 2505	En línea (Sólo / Portal web / Aplicación web), Presencial.	SI	https://www.gob.ec/tema/tema/13263/verform	https://www.gob.ec/tema/tema/13263/verform	0	0	88%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
11	Emisión de Certificado de Registro de Turismo para Transporte Turístico Marítimo Continental - persona jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Transporte Turístico Marítimo Continental que deseen inscribirse en el Registro de Turismo para Transporte Turístico Marítimo Continental - persona jurídica de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley del Turismo y sus Reglamentos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOREC: https://www.gob.ec/mrta/tramite/emision-certificado-registro-turismo-transporte-turistico-maritimo-continental-persona-juridica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/registro-t/11262/wedform. 3. Realizar el correo electrónico el comparador de solicitud enviada. 4. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 5. Realizar Certificado de inhabilitación de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Pasos a seguir de manera presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitados para la inhabilitación del Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Realizar Certificado de inhabilitación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: • Solicitud enviada a través de la plataforma GOREC. Presencial: • Oficio solicitando la inhabilitación del establecimiento. • Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo, a través de las plataformas gubernamentales que los otorgan, al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico. • Cierre del Registro Único de Contribuyentes (RUC).	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOREC, de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento de actualización del Registro de Turismo. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación. 2. Verificar y proporcionar la información de inhabilitación de la embarcación. 3. En caso favorable se emitirá el Certificado de inhabilitación del Registro de Turismo correspondiente.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 (Diez) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958457 - 062958759 - OFICINA TÉCNICA DE CANCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06280046 - OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DE 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 - OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico- Malición de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 - OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Paseo Américas Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cuenca - TELÉFONO: 027285249 - OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062886136 - OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal - TELÉFONO: 072887255 / 072887989 - OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2761480 - ext. 2735 - OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706034 ext. 2795, 2796, 2798 - OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 - OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 - OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 - OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 - OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 - OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01 18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 - OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallans - OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manzan y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santa Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068563, 042068562, 042068563 - OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Heróicos y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03940711, 03940734 - OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 - OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle El Manay, Calle Tuxia y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 0527399122 - OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 - OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Shivel, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02745727 - 02745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	https://www.gob.ec/tramites/112/wedform	https://www.gob.ec/registro-turismo-transporte-turistico-maritimo-continental-persona-juridica	0	0	88%	
12	Emisión del Certificado de Registro de Turismo para Transporte Turístico Fluvial Continental - persona jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que cuenten con un Transporte Fluvial y que realicen una actividad turística, a por lo tanto, deben obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley del Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOREC: https://www.gob.ec/mrta/tramite/emision-certificado-registro-turismo-transporte-turistico-fluvial-continental-persona-juridica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/registro-t/11263/wedform. 3. Realizar el correo electrónico el comparador de solicitud enviada. 4. Realizar Certificado de registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Solicitud enviada a través de la plataforma GOREC. Presencial: 1. Recibir notificación del portal GOREC, de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento de registro del Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOREC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de transporte Turístico Fluvial 2. Verificar y proporcionar la información de establecimiento, es decir, el usuario NO deberá presentarla en físico. 3. En caso favorable se emitirá el Certificado de Registro de Turismo	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 (Diez) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958457 - 062958759 - OFICINA TÉCNICA DE CANCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06280046 - OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DE 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 - OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico- Malición de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 - OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Paseo Américas Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cuenca - TELÉFONO: 027285249 - OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062886136 - OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal - TELÉFONO: 072887255 / 072887989 - OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2761480 - ext. 2735 - OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706034 ext. 2795, 2796, 2798 - OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 - OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 - OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 - OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 - OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 - OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01 18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 - OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallans - OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manzan y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santa Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068563, 042068562, 042068563 - OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Heróicos y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03940711, 03940734 - OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 - OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle El Manay, Calle Tuxia y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 0527399122 - OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 - OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Shivel, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02745727 - 02745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	https://www.gob.ec/tramites/112/wedform	https://www.gob.ec/registro-turismo-transporte-turistico-fluvial-continental-persona-juridica	0	0	88%		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
13	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Transporte Aéreo y que realizan una actividad turística y, por lo tanto, deben obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea: - Ir al link de la plataforma GOR EC: https://www.gob.ec/minu/tramites/emision-certificado-registro-turismo-persona-juridica-turismo-aereo-persona-juridica y llena los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1316/webform. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. Recibir el Certificado de Registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: - Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: - Solicitud enviada a través de la plataforma GOR EC. Presencial: - Oficio solicitando el Registro de Turismo (si el trámite se lo realiza de manera presencial) - Registro Único de Contribuyentes (RUC) Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de aceptar la solicitud o al ejecutar la inspección del establecimiento, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico: - Escritura de constitución y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; - Nombreamiento del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil; - Registro Único de Contribuyentes (RUC)	En línea: - Recibir notificación del portal GOR EC, de trámite recibido. - Revisión de la solicitud. - Realizar el procedimiento del Registro de Turismo. - Finalizar trámite en GOR EC. Presencial: - Recibir el Oficio de solicitud de Registro de Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica. - Verificar y procesar la información de registro de Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica. - Nombreamiento del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. - Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brachi E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima y viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suiza 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958799 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DT.18 piso 1 - TELÉFONO: 062939194 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pácoro- Malacón de Plaza Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajal, Centro Comercial Nidos Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyay de la Selva - TELÉFONO: 062885316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Septiembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE COTACACHI - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287255 / 072887989 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 266, Piso - TELÉFONO: 073706031 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suiza 191-31 y Quila, edificio del INPC - TELÉFONO: 07257264 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso 8 - TELÉFONO: 072064646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 0722 entre Juan y Yanqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campesin Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Margale de Meana y Oñate, Edificio CAC Rocafuerte, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 042068496, 04206862, 04206863, 04206850, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (h) y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05344711, 05344734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinter, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Marvey, Calles Tenorio y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Stñale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02746377, 02245726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 591 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	https://www.gob.ec/tramites/1316/webform	https://www.gob.ec/minu/registros-turismo-turismo-aereo-persona-juridica	0	0	88%	
14	Emisión de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Turismo para Transporte Turístico Aéreo que desean inactivar su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	En línea: - Ir al link de la plataforma GOR EC: https://www.gob.ec/minu/tramites/emision-certificado-inactivacion-son-registro-turismo-transporte-turistico-aereo-persona-juridica y llena los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1316/webform. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. - El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. - Recibir Certificado de Inhabilitación de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: - Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para la inhabilitación del Registro de Turismo. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. - Recibir Certificado de inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: - Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: - Oficio solicitando la inhabilitación del establecimiento Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo, a través de las plataformas gubernamentales que los otorgan, al momento de aceptar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico: - En caso favorable se emitirá el Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica	En línea: - Recibir notificación del portal GOR EC, de trámite recibido. - Revisión de la solicitud. - Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo. - Finalizar trámite en GOR EC. Presencial: - Recibir el Oficio de solicitud de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica. - Verificar y procesar la información de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica. - En caso favorable se emitirá el Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brachi E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima y viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suiza 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958799 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DT.18 piso 1 - TELÉFONO: 062939194 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pácoro- Malacón de Plaza Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajal, Centro Comercial Nidos Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyay de la Selva - TELÉFONO: 062885316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Septiembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE COTACACHI - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287255 / 072887989 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 266, Piso - TELÉFONO: 073706031 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suiza 191-31 y Quila, edificio del INPC - TELÉFONO: 07257264 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso 8 - TELÉFONO: 072064646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 0722 entre Juan y Yanqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campesin Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Margale de Meana y Oñate, Edificio CAC Rocafuerte, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 042068496, 04206862, 04206863, 04206850, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (h) y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05344711, 05344734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinter, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Marvey, Calles Tenorio y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Stñale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02746377, 02245726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 591 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	https://www.gob.ec/tramites/1316/webform	https://www.gob.ec/minu/registros-turismo-turismo-aereo-persona-juridica	0	0	88%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
15	Emisión de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Fuzal Continente y Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Turismo para Transporte Turístico Fuzal Continente que desean inactivar su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea: - Ir al link de la plataforma GOR EC: https://www.gob.ec/minetur/franquesa/emision-certificado-inactivacion-registro-turismo-transporte-turistico-fuzal-continente-persona-juridica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/minetur/1264/webform. - Realizar el correo electrónico al proveedor de solicitud enviada. - El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. - Realizar Certificado de inhabilitación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: - Oficina solicitando la inactivación del establecimiento. - Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo, a través de las plataformas gubernamentales que los otorgan, al momento de registrar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlo en físico. - Cierre del Registro Único de Contribuyentes (RUC). Presencial: - Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para la inhabilitación del Registro de Turismo. - Realizar notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. - Realizar Certificado de inhabilitación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: - Realizar notificación del portal GOR EC, de trámite recibido. - Revisión de la solicitud - Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo - Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica - Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica Presencial: - Realizar el Oficio de solicitud de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica - Verificar y procesar la información de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica - En caso favorable se emite el Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 (Días) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño 1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 y 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06295879 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malacón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cajasuyo - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyay de la Selva - TELÉFONO: 06288136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 06288133 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: COTACACHI - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De la América y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Saatchi y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191.31 y Quinta, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyay de El Oro - TELÉFONO: 073968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 05.18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032813800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Morúa y Quinta, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 042068496, 04206862, 04206863, 04206850, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos c/s y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03244711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 04372804 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbs. El Manay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Street, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02744717, 02744726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Site) / Portal web / Aplicación web, Presencial	SI	https://www.gob.ec/minetur/franquesa/emision-certificado-inactivacion-registro-turismo-transporte-turistico-fuzal-continente-persona-juridica	0	0	88%		
16	Emisión de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Hipódromos y Parques de Atracciones Estable Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los hipódromos y parques de atracciones estables que desean inactivar su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea: - Ir al link de la plataforma GOR EC: https://www.gob.ec/minetur/franquesa/emision-certificado-inactivacion-registro-turismo-hipodromos-parques-de-atracciones-estables-persona-juridica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/minetur/1267/webform. - Realizar el correo electrónico al proveedor de solicitud enviada. - El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. - Realizar Certificado de inhabilitación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: - Oficina solicitando la inactivación del establecimiento - Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo, a través de las plataformas gubernamentales que los otorgan, al momento de registrar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlo en físico. - Cierre del Registro Único de Contribuyentes (RUC). Presencial: - Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para la inhabilitación del Registro de Turismo. - Realizar notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. - Realizar Certificado de inhabilitación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: - Realizar notificación del portal GOR EC, de trámite recibido. - Revisión de la solicitud - Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo - Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo para Hipódromos y Parques de Atracciones - Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo para Hipódromos y Parques de Atracciones Presencial: - Realizar el Oficio de solicitud de inactivación del Registro de Turismo para Hipódromos y Parques de Atracciones - Verificar y procesar la información de inactivación del Registro de Turismo para Hipódromos y Parques de Atracciones - En caso favorable se emite el Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Hipódromos y Parques de Atracciones	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 (Días) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño 1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 y 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06295879 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malacón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cajasuyo - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyay de la Selva - TELÉFONO: 06288136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 06288133 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: COTACACHI - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De la América y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Saatchi y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191.31 y Quinta, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyay de El Oro - TELÉFONO: 073968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 05.18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032813800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Morúa y Quinta, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 042068496, 04206862, 04206863, 04206850, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos c/s y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03244711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 04372804 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbs. El Manay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Street, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02744717, 02744726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Site) / Portal web / Aplicación web, Presencial	SI	https://www.gob.ec/minetur/franquesa/emision-certificado-inactivacion-registro-turismo-hipodromos-parques-de-atracciones-estables-persona-juridica	0	0	88%		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
17	Emisión de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Centros Turísticos Comunitarios Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de Centros Turísticos Comunitarios que deseen inactivar su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y su Reglamento.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GON EC: https://www.gob.ec/interior/tramites/servicios/comunitarios-certificado-de-inactivacion 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/interior/comunitarios-certificado-de-inactivacion Presencial: 1. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 2. El técnico financiero usará el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del año por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 3. Recibir el Certificado de inactivación de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. 4. Recibir el Certificado de inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Enviar requerimiento de travel del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Recibir el Certificado de inactivación del establecimiento 2. Verificar y procesar la información de la inactivación del Registro de Turismo para Centros Turísticos Comunitarios Persona Jurídica 3. En caso favorable se emitirá el Certificado de la inactivación del Registro de Turismo para Centros Turísticos Comunitarios Persona Jurídica	En línea: 1. Recibir notificación del portal GON EC, de travel recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GON EC Presencial: 1. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada 2. El técnico financiero usará el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del año por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 3. Recibir el Certificado de inactivación de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. 4. Recibir el Certificado de inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06295879 OFICINA TÉCNICA DE CACHO - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06280046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIO - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayo y Av. Circunvalación DE.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malacón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.3 vía al Cajón, Centro Comercial Napoles Shopping - Cajamarca - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Inya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: QUITA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suñi y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073796016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE QUITA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-131 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juan y Tumbi, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 va Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032984655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03.18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manzan y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 - LITORAL: Manabí, Santa Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068522, 042068513, 042068505, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinto, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba El Manay, Calle Tawira y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739122 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzini Street, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320							
18	Ejecución de Operativo de Control a Actividades y Modalidades Turísticas, Centros Turísticos Comunitarios y Reservas Sanitarias	Este trámite está orientado a la coordinación interinstitucional para la ejecución de controles sobre el ejercicio de las actividades, modalidades turísticas, Centros Turísticos Comunitarios, guías turísticos y baterías sanitarias, con la finalidad de constatar y asegurar el cumplimiento de la normativa turística vigente.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GON EC: https://www.gob.ec/interior/tramites/servicios/comunitarios-baterias-sanitarias, y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/interior/comunitarios-baterias-sanitarias 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. Presencial: 1. Presentar la solicitud formal mediante oficio en Secretaría General o a través del Sistema de Control Documental Quipux 2. El Oficio debe ser remitido a las autoridades del Ministerio de Turismo solicitando la ejecución de operativo de control. 3. Recibir respuesta de constatación al oficio enviado. 4. Constatación de Operativo de Control y definición de fecha.	En línea: 1. Enviar requerimiento de travel del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitud enviada al Ministerio de Turismo en la Oficina Matriz o también en las Direcciones Zonales de ser caso (Ejercicio o GAP'S), en el cual se requiera el operativo de control correspondiente.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GON EC, de travel recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GON EC Presencial: 1. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada 2. El Oficio debe ser remitido a las autoridades del Ministerio de Turismo solicitando la ejecución de operativo de control 3. Coordinar los operativos de control y definición de fecha 3. Llevar a cabo el operativo de control	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	2 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06295879 OFICINA TÉCNICA DE CACHO - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06280046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIO - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayo y Av. Circunvalación DE.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malacón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.3 vía al Cajón, Centro Comercial Napoles Shopping - Cajamarca - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Inya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: QUITA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suñi y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073796016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE QUITA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-131 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juan y Tumbi, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 va Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032984655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03.18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manzan y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 - LITORAL: Manabí, Santa Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068522, 042068513, 042068505, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinto, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba El Manay, Calle Tawira y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739122 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzini Street, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320							

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
19	Emisión de sellos Safe Travel por cumplimiento de protocolos de bioseguridad a prestadores de servicios turísticos	El sello Safe Travel es de naturaleza voluntaria e identifica al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los servicios ofrecidos por los establecimientos turísticos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/emision-sellos-safe-travel 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13277/webform y acceder al correo electrónico safetravel@turismo.gob.ec , adjuntando los requisitos: Carta de postulación firmada Certificado de Registro de Turismo Escaneado del Protocolo de bioseguridad que se está aplicando en el establecimiento Expediente demostrativo de capacitaciones realizadas en temas de bioseguridad Si los requisitos se encuentran bien, se coordinará una visita técnica para verificación de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. 4. Posterior a la visita, se enviará por correo electrónico el documento de Términos y Condiciones, el cual deberá ser firmado y enviado por la misma vía. 5. Junto con el documento Firmado de Términos y Condiciones se deberá enviar el LOGO del establecimiento para proceder con la emisión del Sello Safe TRAVEL 6. Recibir Sello Safe Travel por correo electrónico. Correos electrónicos: 1. Enviar solicitud por correo electrónico a la dirección safetravel@turismo.gob.ec , adjuntando los siguientes requisitos: 2. Carta de postulación firmada 3. Certificado de Registro de Turismo 4. Protocolo de bioseguridad que se está aplicando en el establecimiento 5. Expediente demostrativo de capacitaciones realizadas en temas de bioseguridad	En línea: 1. Solicitud a través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Correos electrónicos: 1. Solicitud por correo electrónico a la dirección safetravel@turismo.gob.ec con los requisitos: 2. Carta de postulación firmada 3. Copia de Certificado de Registro de Turismo 4. Escaneado del Protocolo de bioseguridad que se está aplicando en el establecimiento. 5. Expediente demostrativo de capacitaciones realizadas en temas de bioseguridad.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	10 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE - IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06296044 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayal y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELÉFONO: 062993114 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 03.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cajamayo - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 • OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. de las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniga entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 ext. 2795 - 2798 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 3do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795 - 2798, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193-13 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 073272964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Degaga de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07270480 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huattus OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Mameña y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 04206846, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Heróicos 03 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05348711, 05348734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quimsa, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Socon, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeralda y Avenida Emilio Lorente Street, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 101 - TELÉFONO: 02747272, 02747278 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minutur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	Si	https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas https://www.gob.ec/actividades-turisticas 						

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
21		Trámite orientado a todo establecimiento oferente de servicios turísticos y registrados en el Ministerio de Turismo, realizado con periodicidad anual obligatoria, en el que debe declarar su inventario valorado de activos fijos en el formato establecido para personas jurídicas sobre el cual se hará el cálculo de la Contribución 1x1000 (por cada 1000 dólares declarados, el establecimiento contribuye 1 dólar).	En línea SITURIN: Actividades de turismo de: Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación: 1. Ir al link de la plataforma GDB.EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/declaracion-pago-contribucion-mi-personas-juridicas-recuperacion-cartera-vencida-previo-a-2021 o en el siguiente enlace: https://siturin.turismo.gob.ec/login. 2. Registrar el usuario en plataforma SITURIN (el sistema le solicitará su correo electrónico, su número de cédula, su número de RUC). 3. Recibir correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud. 4. Ingresar al sistema con el correo electrónico y contraseña que fueron validados al momento de realizar el registro. 5. Leer y aceptar términos y condiciones. 6. Cumplir los pasos que le presenta el sistema: a. Paso 1: Información de la Persona Natural / Jurídica. b. Paso 2: Información del Establecimiento. c. Paso 3: Datos Generales del establecimiento. d. Paso 4: Declaración de la contribución uno por mil. e. de ser el caso llenar la información del Paso 5: Información turística del establecimiento: en esta sección debe escoger la actividad turística con su respectiva clasificación y categoría. f. Llenar requisitos de acuerdo a la clasificación y categoría seleccionadas. g. Enviar solicitud al Ministerio de Turismo mediante la Plataforma SITURIN. h. Recibir al correo electrónico la solicitud enviada. i. Recibir el correo electrónico de: 1. Orden de pago de la contribución del Uno por Mil (de años anteriores), de ser el caso, 2. Estado del trámite y 3. En caso de ser aprobado los documentos habilitantes según corresponda. En línea GDB.EC: Si el trámite lo realiza en línea: (Solo para actividades de Turismo Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hipódromos y Parque de Atracciones Estables). 1. Ir al link de la plataforma GDB.EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/declaracion-pago-contribucion-mi-personas-juridicas-recuperacion-cartera-vencida-previo-a-2021 y llenar los campos del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13129/webform. 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 4. Remite el comprobante de pago. Presencial: Si el trámite se lo realiza de manera presencial: (Solo para actividades de Turismo Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hipódromos y Parque de Atracciones Estables). 1. Descargar el formulario de declaración del campo de formatos y anexos. 2. Llenar la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales. 3. Presentar el formulario en la Dirección Zonal correspondiente.	En línea SITURIN: De las Actividades de turismo de: Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación deberá disponer los siguientes requisitos: Requisitos generales • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Persona Jurídica • No tramitación del Representante Legal. • Escritura de Constitución (Interoperado). • Declaración del Impuesto a la Renta. Trámite en línea GDB.EC: 1. Solicitud a través del apartado "Ir al trámite en línea" 2. Subir inventario Valorado de los activos fijos. 3. Entregar Comprobante de Pago de la Contribución del Uno por Mil en las oficinas zonales o Planta Central del Ministerio de Turismo. Presencial: 1. Recibir el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas jurídicas. 2. Verificar la información registrada en el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales. 3. Recibir el comprobante de pago 4. Entregar la factura correspondiente y archivar en el expediente del establecimiento Trámite presencial: 1. Descargar y llenar Formulario de Declaración de la Contribución del Uno Por Mil para Personas Jurídicas del enlace: https://www.turismo.gob.ec/webform.php?form=13129 2. Declaración del impuesto a la Renta. 3. Entregar Comprobante de Pago de la Contribución del Uno por Mil en las oficinas zonales o Planta Central del Ministerio de Turismo.	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	30 Minutos (9 Laborables)	Persona jurídica Privada, Persona jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbilán, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958579 OFICINA TÉCNICA DE CANCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIÁN - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Oromucubán 08-18 piso 1 - TELÉFONO: 0629319314 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico- Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886336 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre- TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suaní y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAJAL - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Ibarra y, Edificio CAC Angaitza - 3do. Piso - TELÉFONO: 0737501618 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 012946882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894055 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Welford OFICINA TÉCNICA DE COTOPACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Maena y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 4 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Héroes v/h y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053481711, 053481714 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calle Tumbaco y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 0523799322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Street, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 032743712, 032743716	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	https://www.gob.ec/tramites/13129/webform	https://www.gob.ec/webform.php?form=13129	0	0	88%	
22		Emisión de informes de viabilidad técnica para proyectos de inversión o desarrollo turístico	Presencial: Si el trámite se lo realiza de manera presencial: (Solo para actividades de Turismo Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hipódromos y Parque de Atracciones Estables). 1. Descargar el formulario de declaración del campo de formatos y anexos. 2. Llenar la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales. 3. Presentar el formulario en la Dirección Zonal correspondiente.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GDB.EC, del trámite recibido 2. Subir el producto 3. Enviar al MPECIP y finalizar trámite en GDB.EC	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	10 Días (9 Laborables)	Persona Jurídica - Privada	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Aguilar Email: richard.aguilar@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).	Si	https://www.gob.ec/tramites/13129/webform	https://www.gob.ec/webform.php?form=13129	0	0	88%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
23	Emisión de reconocimiento de calidad turística, sostenibilidad, competencias y/o responsabilidad social empresarial de personas, empresas y destinos	Trámite orientado a las personas naturales o jurídicas en virtud del levantamiento de información respecto a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas interesadas en participar en los procesos de gestión de la calidad y obtención de reconocimientos de la calidad turística otorgado por el Ministerio de Turismo.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/minitur/tramites/servicios-reconocimiento-calidad-turistica-sostenibilidad-competencias-responsabilidad-social-emprendedor-personas-empresas-destinos 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/turismo/13283/verform 3. Remitir la carta de intención de adhesión	En línea: 1. Carta de interés enviada a través de GOR-EC.	En línea: 1. Asesorar personalmente, como electrónico indicando el procedimiento a seguir 2. Socializar el programa de reconocimiento a la Calidad Turística en los destinos definidos 3. Recibir formulario al correo electrónico registrado en página web: capacitacion.turismo@gob.ec 4. Enviar al correo registrado respuesta a la solicitud 5. Permitir el acceso a las jornadas de capacitación a los empresarios turísticos en territorio 6. Delegar para capacitación individual y/o colectiva a las empresas turísticas 7. Monitorear y dar seguimiento a la implementación de sistema de gestión de calidad 8. Verificar el cumplimiento de sistemas de gestión de calidad 9. Entregar el reconocimiento a la calidad turística a las empresas que haya cumplido satisfactoriamente con las normas y/o criterios establecidos en los Programas de Calidad Turística	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	5 Horas(s) Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle Brisaño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Fomento Turístico Email: capacitacion.minitur@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1006	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).	SI	https://www.gob.ec/Tramites/13283/verform	https://www.gob.ec/Tramites/13283/verform	0	0	88%	
24	Atención de requerimientos de asesoramiento en incentivos, acceso a oportunidades de inversión y/o conectividad con fines turísticos	Trámite orientado a las personas naturales o jurídicas para brindar asistencia técnica en incentivos, oportunidades de inversión y/o conectividad con fines turísticos y generar las herramientas enfocadas a la captación de potenciales inversionistas sean éstos nacionales o extranjeros que consideren al país como un mercado propicio y digno para la implementación de proyectos de inversión turística en beneficio del sector y desarrollo turístico del país.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/minitur/tramites/atencion-requerimientos-asesoramiento-incentivos-acceso-financiamiento-oportunidades-inversion-conectividad-fines-turisticos 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/turismo/13283/verform 3. Recibir notificación por parte de la Dirección de Inversiones y Conectividad respecto a la fecha y hora de la asesoría. Como electrónico: 1. Recibir el correo electrónico con el requerimiento sobre el asesoramiento sobre inversión nacional e internacional mediante correo electrónico: richard.augulla@turismo.gob.ec que se encuentra en el campo de atención ciudadana. 2. Recibir notificación por parte de la Dirección de Inversiones y Competitividad respecto a la fecha y hora de la asesoría.	En línea: 1. Solicitud de asesoría si el trámite lo realiza en línea.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOR-EC, del trámite recibido 2. Planificar reunión sea esta de manera presencial o en línea con el potencial inversionista interesado en invertir en el país en un producto turístico determinado 3. Presentar el portafolio de Oportunidades de Inversión disponible, con el que cuenta la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad 4. Dar a conocer beneficios que comprende la legislación vigente 5. Informar sobre el proceso de la firma de Contrato de Inversión con el Estado 6. Proponer un link del kit del inversionista para la respectiva descarga.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	8 Horas(s) Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle Brisaño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 Correo electrónico: Contacto: Richard Augusto Email: richard.augulla@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).	SI	https://www.gob.ec/Tramites/13283/verform	https://www.gob.ec/Tramites/13283/verform	0	0	88%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
25	Atención de requerimientos de asesoramiento y difusión de la Normativa Turística	Trámite orientado a personas jurídicas: privadas y públicas; y, personas naturales en general (individuales y empresariales) que requieran asesoramiento en temas vinculados a la Normativa Turística regulada por el Ministerio de Turismo, con la finalidad de fortalecer la comprensión y aplicación del marco legal turístico por parte de la ciudadanía.	En línea 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/atencion-requerimientos-asesoramiento-oficina-normativa-turistica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/112181/webform y llenar los campos del formulario digital. 3. Recibir normativa turística requerida. Presencial 1. Asistir a las oficinas de planta central u oficinas zonales del Ministerio de Turismo para solicitar el requerimiento en información. 2. Acudir a la oficina de la Dirección de Normativa. 3. Recibir normativa turística requerida.	En línea: 1. Solicitud de asesoramiento, mediante GOB. EC Presencial: 1. Visita a planta central o en las oficinas zonales del Ministerio de Turismo a nivel nacional.	En línea 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Revisar disponibilidad o vigencia de la Normativa requerida. 4. Remita la Normativa requerida. 5. Finalizar trámite en GOB. EC	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	4 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural- Escutoratoria, Persona Natural- Estoropjes.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima y Viñes B115 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbilob, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04265847 - 042658759 OFICINA TÉCNICA DE CACHO - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 919-028 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06280046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBILOB - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DT.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Intersección de Plaza Las Palmas - TELÉFONO: 062021446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iza de la Selva - TELÉFONO: 042886336 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Septiembre - TELÉFONO: 062883583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCHA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suroeste y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 0737060316 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 015 31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte DT.22 entre Jauja y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campos Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 052894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil DT.18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffman OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Mañaca y Quito, Edificio CAC El Rosal Latorrunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033735994 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068465, 042068496, 042068492, 042068463, 042068502, 042068503, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Héroes (h y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053047171, 053047344 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Luna y Calle Quatro, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calles Tawua y Mateo referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739122 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Shible, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 305 - TELÉFONO: 022746727, 022746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial	SI	https://www.gob.ec/tramites/112181/webform https://www.gob.ec/minetur/tramites/atencion-requerimientos-asesoramiento-oficina-normativa-turistica	0	0	88%	
26	Atención de requerimientos de asesoramiento en gestión de proyectos con fines turísticos	Trámite orientado los personas jurídicas privadas, y personas naturales en general (jurídicas y extrajeras) con el objeto de brindar asistencia a proyectos Turísticos de más de 1 millón de dólares, interesados en firmar Contratos de inversión con el Estado y a proyectos enterados en la enmenación de aranceles.	Pasos a seguir en línea 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/atencion-requerimientos-asesoramiento-proyectos-fines-turisticos 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/112204/webform y llenar los campos del formulario digital. 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 3. Se revisa la información remitida mediante formulario para iniciar la asesoría. Correo electrónico 1. Enviar un requerimiento de asesoría sobre la elaboración o mejoramiento de proyectos Turísticos como electrónico richard.aquilas@turismo.gob.ec. 2. Recibir notificación por parte de la oficina matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría.	En línea: 1. Solicitud de asesoría sobre suscripción de contratos de inversión o exoneración de aranceles a través de GOB. EC Correo electrónico: 1. Solicitud de asesoría sobre suscripción de contratos de inversión o exoneración de aranceles por correo electrónico. Correo electrónico: 1. Recibir notificación de la suscripción de un contrato electrónico. 2. Deliberar de ser el caso por correo electrónico a la Dirección Zonal de competencia a la ubicación del proyecto o solventar requerimiento como Dirección de Fomento. 3. Entregar formulario de información básica y recibir indicaciones personalizadas de cómo llenar el documento.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	8 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Aquilas Email: richard.aquilas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web)	SI	https://www.gob.ec/tramites/112204/webform https://www.gob.ec/minetur/tramites/atencion-requerimientos-asesoramiento-proyectos-fines-turisticos	0	0	88%		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
22	Atención de requerimientos de asesoramiento para el uso de servicios a través de sistemas informáticos	Trámite orientado a las personas jurídicas, privadas y públicas; y, personas naturales en general, con objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados al uso de las plataformas informáticas de los servicios brindados por el Ministerio de Turismo.	Pasos a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/minetur/ramas/accion-requerimiento . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/minetur/1125/verform . 3. Rellenar el formulario de solicitud. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con constancia de envío de solicitud. 5. Recibir notificación por parte de los técnicos del Ministerio de Turismo para el Asesoramiento para el uso de servicios a través de sistemas informáticos. 6. Recibir el Asesoramiento correspondiente al Reglamento específico para la actividad turística.	En línea: 1. Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo a través de GOR-EC . Correo electrónico: 1. Recibir y evaluar requerimiento 2. Iniciar y dar a conocer al usuario el uso del sistema al que va a ingresar, figen: Para obtener el Registro de Turismo de un alojamiento el trámite se automatiza a través de la Plataforma SITURIN por correo electrónico, con el paso a paso de cómo obtener el trámite final del usuario. 3. Verificar que el usuario ha ingresado y obtenido su trámite de manera satisfactoria	En línea	Lunes a Viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	4 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 022999 133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE - IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 0629584759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06280046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMEALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cajamayo - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 0628851363 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. de las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073206466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03 18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Muenza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latuncupa, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 04206846, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos c/15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba. El Manay, Calles Tawica Y Manabí referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Soane, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraño Sillae, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027467271, 022746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	Correo electrónico, en línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.	Si	https://www.gob.ec/minetur/1125/verform	https://www.minetur.gob.ec/asesoramiento	0	0	85%
27	Atención de requerimientos de asesoramiento para la obtención de Registro Turístico	Trámite orientado a la ciudadanía que tiene por objeto brindar asistencia técnica en temas vinculados a la asesoría para la obtención de Registro Turístico, esto le permitirá cumplir con la normativa legal vigente y ser parte del catastro de establecimientos y pólizas turísticas del país.	Pasos a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/minetur/ramas/accion-requerimiento-asesoramiento-obtencion-registro-turistico y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/minetur/1126/verform . 3. Rellenar el formulario de solicitud. 4. Recibir el asesoramiento solicitado.	En línea: 1. Enviar requerimiento de trámite del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo. 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario. 3. Explicar y enviar de ser necesario la Notificación asociada al requerimiento del usuario. Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento.	En línea	Lunes a Viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 022999 133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE - IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 0629584759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06280046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMEALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cajamayo - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 0628851363 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. de las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073206466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03 18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Muenza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latuncupa, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 04206846, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos c/15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba. El Manay, Calles Tawica Y Manabí referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Soane, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraño Sillae, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027467271, 022746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	Correo electrónico, en línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	https://www.gob.ec/minetur/1126/verform	https://www.minetur.gob.ec/asesoramiento-obtencion-registro-turistico	1	2	88%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para formular el servicio	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
29	Atención de requerimientos de asesoramiento para la declaración y pago de Contribución Uno por MII para recuperación de cartera vencida previo al 2021	Este trámite está orientado a la ciudadanía con el objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados a declaración y pago de Contribución Uno por MII para recuperación de cartera vencida previo al 2021.	Pasos a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR EC: https://www.gob.ec/iniciar/tramite/declaracion-requerimientos . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/consultar/11287/verform . 3. Realizar el correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. Realizar el asesoramiento solicitado. Pasos a seguir de manera presencial: 1. Asistir a las oficinas de Planta Central o Direcciones Zonales de Ministerio de Turismo con el funcionario designado de la Dirección Financiera. 2. Exponer requerimiento e inquietudes al técnico designado para la asesoría. 3. Una vez recibida la consulta o inquietud de la persona usuaria se da respuesta en ese momento o de ser necesario vía correo electrónico. Pasos a seguir por correo electrónico: 1. Indicar requerimiento de asesoría mediante correo electrónico a elena.sanchez@turismo.gob.ec . 2. Realizar un asesoramiento de la consulta o inquietud de la persona usuaria.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOR EC, del trámite recibido. 2. Contactar al usuario solicitante. 3. Realizar asesoramiento para la declaración y pago de Contribución Uno por MII previo al año 2021. 4. Finalizar trámite en GOR EC. Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delegar al funcionario de la Dirección Financiera. 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario. 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario. Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento. En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo. Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	5 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06286046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayrio y Av. Circunvalación 05.18 piso 1 - TELÉFONO: 06291914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajal, Centros Comercial Nápoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2755 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760361 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-131 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277066. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 073264682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 U2 y Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 03289455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huftatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maenza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 04206846, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 6/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba. El Manay, Calles Tena y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Struhal, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022747327, 022747326 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	Correo electrónico, En línea (Site / Portal Web) / Aplicación web, Presencial	Si	https://www.gob.ec/iniciar/tramite/11287/verform	https://www.gob.ec/iniciar/tramite/11287/verform	0	1	88%	
30	Atención de requerimientos de asesoramiento sobre Bienestar y Seguridad Turística	Trámite orientado a brindar asesoría y/o asistencia técnica en temas vinculados a la seguridad de la actividad turística a la ciudadanía y generar herramientas enfocadas a la prevención de riesgos y seguridad de destinos turísticos, así como en temas de denuncia turística.	Pasos a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR EC: https://www.gob.ec/iniciar/tramite/declaracion-requerimientos . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/consultar/11288/verform . 3. Realizar el correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. Realizar el asesoramiento solicitado. Pasos a seguir de manera presencial: 1. Asistir a las oficinas de Planta Central o Direcciones Zonales de Ministerio de Turismo con el funcionario designado de la Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos. 2. Exponer requerimiento e inquietudes al técnico designado para la asesoría. 3. Una vez recibida la consulta o inquietud de la persona usuaria se da respuesta en ese momento o de ser necesario vía correo electrónico. Pasos a seguir por correo electrónico: 1. Enviar mediante correo electrónico a denuncias@turismo.gob.ec . 2. Detallar la consulta o inquietud de la persona usuaria.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOR EC, del trámite recibido. 2. Contactar al usuario solicitante. 3. Realizar asesoramiento en temas de bienestar y seguridad turística. 4. Finalizar trámite en GOR EC. Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delegar al funcionario de la Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos. 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario. 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario. Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento En línea: 1. Recibir notificación para realizar el asesoramiento sobre Bienestar y Seguridad Turística. 2. Contactar al usuario solicitante. 3. Realizar asesoramiento sobre Bienestar y Seguridad Turística. 3	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	3 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06286046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayrio y Av. Circunvalación 05.18 piso 1 - TELÉFONO: 06291914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajal, Centros Comercial Nápoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2755 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760361 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-131 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277066. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 073264682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 U2 y Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 03289455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huftatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maenza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 04206846, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 6/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba. El Manay, Calles Tena y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Struhal, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022747327, 022747326 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	Correo electrónico, En línea (Site / Portal Web) / Aplicación web, Presencial	Si	https://www.gob.ec/iniciar/tramite/11288/verform	https://www.gob.ec/iniciar/tramite/11288/verform	0	0	85%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en line)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
31	Atención de requerimientos de asesoramiento para el acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena económica productiva del sector turístico	Trámite orientado a brindar asesoría a personas naturales o jurídicas, representantes de proyectos o iniciativas privadas de turismo y que requieren acceso a fuentes de financiamiento.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/normas/tramites/atencom-requerimientos-asesoramiento-acceso-al-financiamiento-emprendimiento-actores-cadena-economica-productiva-sector-turistico 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13289/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud de asesoramiento para el acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena económica productiva del sector turístico al siguiente correo: fomento@turismo.gob.ec 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Correo electrónico: 1. Remite solicitud de asesoramiento para el acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena económica productiva del sector turístico al siguiente correo: fomento@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remite la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas y delegar al funcionario de la Dirección de Fomento 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y remitir de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario Correo electrónico: 1. Recibir y evaluar requerimiento 2. Instruir y dar a conocer al solicitante sobre acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena económica productiva del sector turístico	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	5 Días/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Correo electrónico: Contacto: Rafael Viera Email: fomento@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1314	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Rafael Viera Email: fomento@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1314	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.	SI	https://www.gob.ec/tramites/13289/webform	https://www.gob.ec/normas/tramites/atencom-requerimientos-asesoramiento-acceso-al-financiamiento-emprendimiento-actores-cadena-economica-productiva-sector-turistico	0	0	88%
32	Atención de requerimientos de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación para el fortalecimiento de la oferta turística y administración de negocios turísticos	Trámite orientado a brindar asesoría en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación a empresas, emprendedores y/o prestadores de servicios turísticos, con el propósito de fortalecer la oferta turística y administración de negocios turísticos	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/normas/tramites/atencom-requerimientos-asesoramiento-mejores-practicas-empresariales-sostenibilidad-calidad-innovacion-fortalecimiento-oferta-turistica-administracion-negocios-turisticos 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13293/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Correo electrónico: 1. Remite solicitud de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación al siguiente correo: fomento@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remite la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas y delegar al funcionario de la Dirección de Fomento 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y remitir de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario Correo electrónico: 1. Recibir y evaluar requerimiento 2. Instruir y dar a conocer al solicitante sobre mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación para el fortalecimiento de la oferta turística y administración de negocios turísticos	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	20 Días/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Correo electrónico: Contacto: Santiago Novoa Email: santiago.novoa@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Santiago Novoa Email: santiago.novoa@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial	SI	https://www.gob.ec/tramites/13293/webform	https://www.gob.ec/normas/tramites/atencom-requerimientos-asesoramiento-mejores-practicas-empresariales-sostenibilidad-calidad-innovacion-fortalecimiento-oferta-turistica-administracion-negocios-turisticos	0	0	88%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
33	Emisión de informe de priorización de oportunidades y necesidades de inversión a nivel nacional e internacional	Trámite orientado a inversionistas interesados en determinadas zonas o líneas de inversión, se incluye información, asesoría, revisión de oportunidades existentes, competencia, indicadores turísticos, beneficios e incentivos a inversiones.	En línea: - Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/mision-informe-priorizacion-oportunidades-necesidades-inversion-nivel-nacional-internacional - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13295/webform - Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado - Enviar solicitud a través de GOB.EC Presencial: - Asistir a las oficinas de Planta Central de Ministerio de Turismo con el funcionario designado de la Dirección de Inversiones y Conectividad - Entregar solicitud de informe de priorización de oportunidades y necesidades de inversión a nivel nacional e internacional - Una vez entregada la solicitud, el usuario deberá esperar la respuesta vía correo electrónico - Recibir el informe de necesidades y oportunidades de inversión Correo electrónico: - Remite solicitud de informe de priorización de oportunidades y necesidades de inversión a nivel nacional e internacional, al siguiente correo electrónico: richard.aquilas@turismo.gob.ec - Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: - Enviar requerimiento de trámite del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: - Solicitar informes de necesidades y oportunidades de inversión en las oficinas del Ministerio de Turismo matriz Correo electrónico: - Correo electrónico de solicitud del informe de necesidades y oportunidades de inversión	En línea: - Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido - Elaborar el producto - Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC Presencial: - Recibir el Oficio de solicitud de información - Verificar y procesar la información solicitada - Entregar información solicitada Correo electrónico: - Recibir solicitud de información - Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	10 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Aquilás Email: richard.aquilas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext.1428	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	https://www.gob.ec/tramites/13295/webform	https://www.gob.ec/minutur/tramites/mision-informe-priorizacion-oportunidades-necesidades-inversion-nivel-nacional-internacional	0	0	86%	
34	Emisión de contenidos digitales y audiovisuales para promoción turística	Trámite orientado a la entrega de material físico o digital para la promoción turística, el cual ha sido generado por el Ministerio de Turismo a través de estrategias de promoción que resultan y promueven los destinos turísticos del Ecuador.	En línea: - Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/mision-contenidos-digitales-audiovisuales-promocion-turistica - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13296/webform Presencial: - Asistir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional - Entregar oficio con solicitud de contenidos digitales y audiovisuales para promoción turística Correo electrónico: - Remite solicitud de contenidos digitales y audiovisuales para promoción turística, al siguiente correo electrónico: jarro.lima@turismo.gob.ec - Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: - Enviar requerimiento de trámite del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página, con todos los elementos posibles que justifique el pedido de material promocional. Presencial: - Solicitar material con todos los elementos posibles que justifique el pedido de material promocional en las oficinas del Ministerio de Turismo. Correo electrónico: - Correo electrónico de solicitud de material con todos los elementos posibles que justifique el pedido de material promocional.	En línea: - Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido - Elaborar el producto - Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC Presencial: - Recibir el Oficio de solicitud de información - Verificar y procesar la información solicitada - Entregar información solicitada Correo electrónico: - Recibir solicitud de información - Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	3 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Jarro Lima Email: jarro.lima@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1332	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	https://www.gob.ec/tramites/13296/webform	https://www.gob.ec/minutur/tramites/mision-contenidos-digitales-audiovisuales-promocion-turistica	0	0	91%	
35	Atención de requerimientos de asesoramiento para la participación de la industria turística en eventos, ferias y campañas de promoción turística del destino Ecuador	Trámite orientado a la industria turística nacional para participar en eventos, ferias y demás actividades enmarcadas en la promoción del destino Ecuador a nivel nacional e internacional.	Pases a seguir en línea: - Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/asesoramiento-participacion-industria-turistica - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13297/webform - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. - Recibir notificación por parte de los técnicos del Ministerio de Turismo para el Asesoramiento para el uso de servicios a través de sistemas informáticos. - Recibir el Asesoramiento correspondiente al Reglamento específico para la actividad turística. Correo electrónico: - Enviar un requerimiento al correo electrónico: sania.dominguez@turismo.gob.ec - Recibir asesoramiento requerido por parte del Ministerio de Turismo	En línea: - Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo a través de GOB.EC. Correo electrónico: - Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo por medio de correo electrónico	En línea: - Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido - Revisión de la solicitud - Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento - Remitir la información - Finalizar trámite en GOB.EC Correo electrónico: - Recibir y evaluar requerimiento - Intitular y dar a conocer al solicitante del para la participación de la industria turística en eventos, ferias y campañas de promoción turística del destino Ecuador	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	2 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 Correo electrónico: Contacto: Andrea Tenemaza Díaz Email: andrea.tenemaza@turismo.gob.ec Teléfono: (02) 399-9333 ext. 1342	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).	Si	https://www.gob.ec/tramites/13297/webform	https://www.gob.ec/minutur/tramites/asesoramiento-participacion-industria-turistica	0	0	88%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horario)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
36	Emisión de informes jurídicos de aprobación de estatutos de organizaciones sociales para el otorgamiento de personalidad jurídica.	Trámite orientado a otorgar las personas jurídicas a organizaciones sociales en el sector turístico, y desde acciones que correspondan al pedido de aprobación de estatutos de organizaciones sociales conforme la normativa aplicable.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/ministerio/turismo/temas-informacion-servicios-estados-organizacion-sociales-otorgamiento-personalidad-juridica. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.gob.ec/temas/1329/webform. 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOR-EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud adjuntando los requisitos determinados conforme la normativa Como electrónico: 1. Remitir solicitud de información adjuntando los requisitos determinados conforme la normativa, al siguiente correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: 1. Asistir a las oficinas de Planta Central o Direcciones zonales de Ministerio de Turismo. Como electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de informes jurídicos de aprobación de estatutos de organizaciones sociales para el otorgamiento de personalidad jurídica.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOR-EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOR-EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Como electrónico: 1. Recibir solicitud de información 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a Viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima y Viena B151 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suiza 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04295847 - 042958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 919-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042804046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapica y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 042991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 042021446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyza de la Selva - TELÉFONO: 042886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Septiembre - TELÉFONO: 042881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCHA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suesi y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706036 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suiza 015 31 y Quila, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DOR - DIRECCIÓN: Nacha, Rocafuerte 0722 entre Juely y Tanqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Conchaybue y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894955 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 05-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Muffatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manantla y Quito, Edificio CAC El Rosal La Laguna, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068493, 042068501, 042068512, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Héroes 47h y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053047171, 053047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Luna y calle Quinto, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Ciba, El Maney, Calles Tawua y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739122 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Stñele, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745777, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.turismo@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Correo electrónico, En línea (Site / Portal Web / Aplicación web), Presencial:	Si	https://www.gob.ec/temas/1329/webform	http://www.gob.ec/ministerio/turismo/temas-informacion-servicios-estados-organizacion-sociales-otorgamiento-personalidad-juridica	0	0	88%
37	Emisión de portafolio de material visual, audiovisual y digital para producciones filmicas con potencial turístico	Trámite orientado a los miembros de la industria audiovisual, contiene el material visual y audiovisual para producciones filmicas en el que se resalta el potencial turístico del Ecuador como destino de viaje.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/ministerio/turismo/temas-informacion-servicios-estados-organizacion-sociales-otorgamiento-personalidad-juridica. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.gob.ec/temas/1329/webform. 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOR-EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud adjuntando los requisitos determinados conforme la normativa Como electrónico: 1. Remitir solicitud de información adjuntando los requisitos determinados conforme la normativa, al siguiente correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: 1. Recibir notificación del portal GOR-EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOR-EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Como electrónico: 1. Recibir solicitud de información 2. Procesar y enviar información solicitada	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOR-EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOR-EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Como electrónico: 1. Recibir solicitud de información 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a Viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	3 Días) Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 Correo electrónico: Contacto: Andrea Tenemaza Difuz Email: andrea.tenemaza@turismo.gob.ec Teléfono: (02) 399 9333 ext. 1342	Correo electrónico, En línea (Site / Portal Web / Aplicación web).	Si	https://www.gob.ec/temas/1329/webform	http://www.gob.ec/ministerio/turismo/temas-informacion-servicios-estados-organizacion-sociales-otorgamiento-personalidad-juridica	0	1	91%

Literal d) Servicios que ofrece y las formas de hacer a ellos

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
40	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Rengueo para Turismo Terrestre. Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que se hayan inhabilitado (inactividad) su registro turístico y desean reingresar al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo.	En línea a través de la plataforma GOB. EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/turismo/tramites/registro-certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/registro-t230/verform . 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Si el trámite lo realiza en línea: 1. Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: Escritura de Constitución - Nombramiento del Representante Legal Formato de los contratos por los cuales se prestará al servicio de transporte terrestre turístico, el mismo que contendrá, entre las generalidades, de ley, el origen y destino de viaje, así como la cláusula inherente al pago y tarifa que será cobrada y la garantía de la calidad del servicio a prestarse. Listado de todas las unidades de transporte con las que cuentan la compañía, con una declaración por parte del representante legal donde se certifique que todas las unidades vehiculares cuentan con elementos de seguridad, servicio y calidad. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Lunes a viernes 08h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima a viernes 08h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06286046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación 08.18 piso 1° - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malacón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte en 0.3 y 0.4 de Cajas, Centros Comercial Napoles Shopping - Cumbuco - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 9 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. de las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suñari y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270440 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LORA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-131 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tanguay, junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073268480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hufta OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manzan y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 7 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068466, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Heróicos 01 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espínosa Larrea y Calle Quintia, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba. El Manay, Calles Tawiza Y Malacón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzini Struelli, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.turismo@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	https://www.gob.ec/turismo/tramites/registro-certificado-registro-turismo https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform https://www.gob.ec/registro-t230/verform 						

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
42	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Reingreso por Centros Turísticos Comunitarios Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan establecido (Instituido) su registro turístico y deseen reingresar al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hidroponía y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minstur/ramos/remision-certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/remision/2241/waifomts. 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verifica la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Pagos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos solicitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. - Documento que demuestre que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura organizacional del Centro de Turismo Comunitario. - Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos. - Informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: - Solicitud de reingreso mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponda. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. - Documento que demuestre la personería jurídica de la comunidad. - Nombramiento que acredite la representación del peticionario. - Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. - Documento que demuestre que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura organizacional del Centro de Turismo Comunitario. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Emitir documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 (Diez) Laborables	Persona Jurídica Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E. 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE - IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CANCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-089 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062800496 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A. Av. Aguirre y Av. Circunvalación 05.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico- Malcón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Paseoamérica Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cusabamba - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyay de la Selva - TELÉFONO: 062886136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE QUITO - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suñi y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo. Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770del. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junio y Tumbi. Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Contribuyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 via Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallfats OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manzan y Quito, Edificio CAC El Rosal Latuncanga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068456, 042068466, 042068512, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos c/5 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calle Tawra y Malcón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739122 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Soane, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Shiba, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027457271, 027457276 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minstur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Web) / Portal web / Aplicación web, Presencial.	https://www.gob.ec/remision/2241/waifomts	https://www.gob.ec/remision/2241/waifomts	https://www.gob.ec/remision/2241/waifomts	0	0	88%	
43	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Reingreso por Hidroponía y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios Estable Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan establecido (Instituido) su registro turístico para Hidroponía y Parques de Atracciones Estables y deseen reingresar al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hidroponía y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minstur/ramos/remision-certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/remision/2241/waifomts. 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verifica la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Pagos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos solicitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. - Documento que demuestre que los representantes de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura organizacional del Centro de Turismo Comunitario. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Emitir documentos habilitantes	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: - Solicitud de reingreso mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponda. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. - Documento que demuestre la personería jurídica de la comunidad. - Nombramiento que acredite la representación del peticionario. - Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. - Documento que demuestre que los representantes de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura organizacional del Centro de Turismo Comunitario. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Emitir documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 (Diez) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E. 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE - IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CANCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-089 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062800496 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A. Av. Aguirre y Av. Circunvalación 05.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacífico- Malcón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Paseoamérica Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cusabamba - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyay de la Selva - TELÉFONO: 062886136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE QUITO - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suñi y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo. Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770del. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junio y Tumbi. Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Contribuyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 via Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallfats OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manzan y Quito, Edificio CAC El Rosal Latuncanga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068456, 042068466, 042068512, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos c/5 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calle Tawra y Malcón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739122 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Soane, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Shiba, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027457271, 027457276 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minstur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Web) / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	https://www.gob.ec/remision/2241/waifomts	https://www.gob.ec/remision/2241/waifomts	https://www.gob.ec/remision/2241/waifomts	0	0	88%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
44	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Itinerarios para Transporte Turístico Marítimo de Galápagos Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas que hayan inhabilitado (desactivado) su Registro Turístico y deseen reactivarlo para que forme parte del Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOR-EC Para las Actividades de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/minsa/transporte-turistico-emision-certificado-registro-turismo-requiere-transporte-turistico-maritimo-aerobico-aerovio-aquaviu-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/transporte/3239/ventanas 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Rector notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud 5. Rector notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Rector Certificado de Registro de Turismo Paseo a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Rector notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Rector el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Solicitud a través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página, solicitud en la cual se deberá adjuntar los siguientes documentos: 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo. 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente. 4. Póliza de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos. 5. Contrato de Fiancamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de aceptar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá adjuntarlos a la solicitud: • Escritura de constitución de la compañía y de existir algún aumento de capital y reformas de estatutos, debidamente inscritas, en el Registro Mercantil; • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC). Presencial: 1. Solicitud de Registro de Turismo de transporte por itinerarios. 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo. 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente. 4. Póliza de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos. 5. Contrato de Fiancamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de aceptar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico: • Escritura de constitución de la compañía y de existir algún aumento de capital y reformas de estatutos, debidamente inscritas, en el Registro Mercantil; • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC).	En línea: 1. Rector notificación del portal GOR-EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOR-EC	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días) Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Insular	• ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ. - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero- TELÉFONO: 0525261374 ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL. - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alacá Nariña 57N, Av. 12 de Febrero- TELÉFONO: 052527004 OFICINA TÉCNICA SABAIA. - DIRECCIÓN: Av. Antonio G. S/N, Los Pichas- TELÉFONO: 052529932 Correo electrónico: Contacto: Dirección Zonal Insular Email: franco.aramo@turismo.gob.ec Teléfono: 591 05 2245 74 ext. 2505	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web) Presencial.	Si	https://www.gob.ec/transporte/3239/ventanas	https://www.gob.ec/minsa/transporte-turistico-emision-certificado-registro-turismo-requiere-transporte-turistico-maritimo-aerobico-aerovio-aquaviu-juridica	0	0	88%
45	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Itinerarios para Transporte Turístico Marítimo Continental Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas de Transporte Turístico Marítimo para Continente que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los reglamentos específicos.	En línea a través de la plataforma GOR-EC Para las Actividades de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/minsa/transporte-turistico-emision-certificado-registro-turismo-requiere-transporte-turistico-maritimo-aerobico-aerovio-aquaviu-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/transporte/3239/ventanas 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Rector notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud 5. Rector notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Rector Certificado de Registro de Turismo Paseo a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Rector notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Rector el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite se lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si es de manera presencial presentar en la Dirección Zonal o Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de la jurisdicción la solicitud de Registro (que se encuentra en la sección formularios y anexos) dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: • Oficio solicitando el Registro de Turismo (Si el trámite se lo realiza de manera presencial). • Cumplimiento de requisitos específicos según la clasificación. Rector notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. Rector Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: 1. Rector el Oficio de solicitud de registro del Registro de Turismo 2. Verificar y proporcionar la información del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes	En línea: 1. Rector notificación del portal GOR-EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de registro del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOR-EC	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días) Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTH: Canto, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA. - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CANTO. - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939-008 y Mariscal, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS. - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Oromasqueles 05-18 piso 1 - TELÉFONO: 062993194 OFICINA TÉCNICA DE ESMEBALDES. - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Mañón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA. - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 01.5 de al Cajal, Centro Comercial Majadas Shopping - Cajamayo - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO. - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886336 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA. - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6. AUSTRIO: Maricao Saraguro, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chiriquí, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: GUAYAS. - DIRECCIÓN: Ave. Madero entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6. - TELÉFONO: 072887755 / 072887809 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO. - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suñi y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072761480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CACHA. - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bolívar. Edificio CAC Azuay. Zulo. Pao. - TELÉFONO: 073790616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA. - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, equino. Edificio del INPC. - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHIRIQUÍ. - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chiriquí, Primer piso. - TELÉFONO: 072605466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DOR. - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tangu. Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO. - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo. - TELÉFONO: 033946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA. - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza. - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA. - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA. - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Mathias OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI. - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maesma y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 4. LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS. - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042084656, 042084666, 042084652, 042084653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ. - DIRECCIÓN: Avenida de los Heróicos 01 y 15 de Abril, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033403711, 033403744 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA. - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Santa, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 042728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS. - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calle Tarma y Madero referencia: Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739922 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR. - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia: edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO. - DIRECCIÓN: Avenida General y Avenida Emilio Loraño Urbán, referencia: Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027457727, 027457926 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec. Teléfono: 591 02 3999 333 ext. 1345/1200							

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
46	Emisión del Certificado de Registro de Turismo para Transnave Turístico Marítimo Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan establecido (branch(es)) su registro turístico y deseen reintegrar al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hidrodomos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-maritimo-continente-persona-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1232/wedform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Solicitar de reintegro mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponde. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación, si el trámite lo realiza de manera presencial). 6. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: Solicitud de reintegro mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponde. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación, si el trámite lo realiza de manera presencial). Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de reintegro del Registro de Turismo con la fecha de la inspección. 2. Verificar y anexar la información de reintegro del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a Viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE -IMBABURA- : DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CANCHI : DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960496 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS : DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayrio y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS : DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malacón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA : DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 Vía al Cajal, Centro Comercial Napijas Shopping - Cajasabito - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO : DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886336 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA : DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58.10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Manabí, Santo Domingo, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCHA : DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO : DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR : DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA : DIRECCIÓN: Calle Sucre 193.31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE : DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO : DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tumbi, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073268480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO : DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA : DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaleónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA : DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03.18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA : DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI : DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Maena y Quito, Edificio CAC De Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS : DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justín Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 04206862, 04206863, 04206850, 04206822, 04206863 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ : DIRECCIÓN: Avenida de los Ríos Vh y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA : DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS : DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calles Twick y Y Macaleón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR : DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO : DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sibille, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02746727, 022746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	https://www.gob.ec/tramites/1232/wedform	https://www.gob.ec/tramites/1232/wedform	0	0	88%	
47	Emisión del Catálogo Turístico Nacional de Actividades Turísticas	Trámite enfocado a la emisión del catastro turístico nacional de establecimientos en las actividades turísticas (pajamanteo turístico, alojamiento y bebidas, transporte turístico, agencias de viajes, parques de atracción estable, intermediación y centros de turismo comunitarios), con el propósito de otorgar a la ciudadanía en general información respecto a cantidad, tipos, categorías, clasificaciones, ubicación, etc.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/emision-catalogo-turistico-nacional-actividades-modidades-turisticas-centros-turisticos-comunitarios 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1232/wedform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Como electrónico: 1. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	Requisitos en línea: - Formulario de solicitud, en la plataforma GOB.EC Requisitos correo electrónico: Solicitud del catastro correspondiente, vía correo electrónico en la que se indique que tipo de información requiere, que ámbito de cobertura y con que fin.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	16 Horas) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública Persona Natural Ecuatoriana, Persona Natural Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE -IMBABURA- : DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CANCHI : DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960496 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS : DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayrio y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS : DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malacón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA : DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 Vía al Cajal, Centro Comercial Napijas Shopping - Cajasabito - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO : DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886336 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA : DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58.10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Manabí, Santo Domingo, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCHA : DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO : DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR : DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA : DIRECCIÓN: Calle Sucre 193.31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE : DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO : DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tumbi, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073268480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO : DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA : DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaleónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA : DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03.18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA : DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI : DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Maena y Quito, Edificio CAC De Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS : DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justín Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 04206862, 04206863, 04206850, 04206822, 04206863 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ : DIRECCIÓN: Avenida de los Ríos Vh y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA : DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS : DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calles Twick y Y Macaleón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR : DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO : DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sibille, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02746727, 022746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	https://www.gob.ec/tramites/1232/wedform	https://www.gob.ec/tramites/1232/wedform	2	11	88%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado o	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
48	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Turístico Fluvial Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan (habilitadas) inactivado su registro turístico y deseen reingresar al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOR.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOR.EC: https://www.gob.ec/member/ramtes/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-fluvial-continente-persona-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/3243/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Realizar notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerirlo, donde se verificó la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Realizar Certificado de Registro Actualizado.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOR.EC, de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento de reingreso del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOR.EC	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima a viernes 08:15 a 17:00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación OL 18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malacón de Playa Las Palmeras - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoléon Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06286536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 06288153 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: COTACACHI - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suroeste y 24 de Mayo- TELÉFONO: 07205480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahayagu. Edificio CAC Azuay. 260, Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Quila, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306046 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 0722 entre Juan y Yanqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: C.R. 127 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffart OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manzana y Quito, Edificio CAC El Rosal Laracunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 042068496, 04206862, 04206863, 04206855, 04206862, 04206863 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos c/n y 15 de Abril, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05247171, 05304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbs. El Manay, Calles Twissa y Malecón referencia: Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia: edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Shibley, referencia: Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022746727, 022746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web) Presencial	Si	https://www.gob.ec/mem/ramtes/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-fluvial-continente-persona-juridica	0	0	88%	
49	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan (habilitadas) inactivado su registro turístico y deseen reingresar al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOR.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromo y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOR.EC: https://www.gob.ec/member/ramtes/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-aereo-persona-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/3243/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Realizar notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerirlo, donde se verificó la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Realizar Certificado de Registro Actualizado.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOR.EC, de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento de reingreso del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOR.EC	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima a viernes 08:15 a 17:00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación OL 18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malacón de Playa Las Palmeras - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoléon Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06286536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 06288153 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: COTACACHI - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suroeste y 24 de Mayo- TELÉFONO: 07205480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahayagu. Edificio CAC Azuay. 260, Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Quila, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306046 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 0722 entre Juan y Yanqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: C.R. 127 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffart OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manzana y Quito, Edificio CAC El Rosal Laracunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 042068496, 04206862, 04206863, 04206855, 04206862, 04206863 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos c/n y 15 de Abril, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05247171, 05304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbs. El Manay, Calles Twissa y Malecón referencia: Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia: edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Shibley, referencia: Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022746727, 022746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web) Presencial	Si	https://www.gob.ec/mem/ramtes/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-aereo-persona-juridica	0	0	88%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
50	Atención a Denuncias, Quejas y Reclamaciones reportadas por turistas nacionales y extranjeros	El trámite está orientado a la atención de denuncias, quejas y reclamos reportados por las personas usuarias de servicios turísticos como estas nacionales o extranjeras, quienes pueden presentar su conformidad o insatisfacción con respecto a los servicios turísticos recibidos por parte de los prestadores u establecimientos del sector turístico.	En línea 1. Ir al link de la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/emision-denuncias-quejas-reclamaciones-reportadas-turistas-nacionales-extranjeros 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/645/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOR-EC. En línea: 1. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 2. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 3. Agenda reunión entre las dos partes para llegar a un acuerdo. Presencial: 1. Descargar y llenar el formulario de denuncias quejas y reclamos que se encuentra en el campo de formatos y anexos del siguiente link: https://www.gob.ec/minetur/tramites/emision-denuncias-quejas-reclamaciones-reportadas-turistas-nacionales-extranjeros 2. Acudir al Ministerio de Turismo Matriz, Direcciones Zonales u Oficinas Técnicas más cercanas para presentar la denuncia, queja o reclamo. 3. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 4. Agenda reunión entre las dos partes para llegar a un acuerdo. Correo electrónico: 1. Enviar vía correo electrónico a: denuncias@turismo.gob.ec 2. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 3. Agenda reunión entre las dos partes para que las partes puedan llegar a un acuerdo.	En línea: 1. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo. Si no corresponde a esta Cartera de Estado, se remite a la institución competente. 2. El Ministerio de Turismo se contactará con el representante legal o propietario del establecimiento turístico para dar fe de la denuncia ingresada a esta Cartera de Estado. 3. Solicitar al representante legal o propietario del establecimiento turístico un correo electrónico para reenviar la denuncia y pedir aclaración de la misma a fin de dar una solución al inconveniente. 4. Remite por parte del denunciante una requesta formal por escrito de la denuncia al Ministerio de Turismo. 5. Conocer por parte del Ministerio de Turismo a una reunión para generar los acuerdos entre las 2 partes representante legal/propietario y denunciante, y elaborar un Acta de solución directa de conflictos, puede ser favorable o desfavorable que deberá estar firmada por el representante legal/propietario y denunciante. 7. Si no se llega a un acuerdo, se inicia el proceso administrativo sancionatorio correspondiente, de ser el caso	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	10 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTH: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teshoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-088 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062360046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayrio y Av. Circunvalación 08-18 piso 1 - TELÉFONO: 0629191914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napijas Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062885383 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AZUARO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCHIMA - DIRECCIÓN: Ave. Mamea entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887899 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073700016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machachi, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tangapi, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Conchimbay y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Muffatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Mamea y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208496, 04208496, 04208652, 04208653, 04208652, 04208653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Barrios 01 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 1 - TELÉFONO: 03304711, 03304714 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Ciba, El Manay, calles Tawira y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052793932 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthiele, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02744712 / 02744726	Si	https://www.gob.ec/minetur/645/webform	https://www.gob.ec/minetur/645/webform	3	10	98%		
51	Emisión del Catálogo de productos, inventario de facilidades y atractivos turísticos	Trámite orientado a brindar información respecto al catálogo de productos, inventario de facilidades y atractivos turísticos con el propósito de promocionar al país o incrementar las habilidades competitivas de sus emprendimientos.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/emision-catalogo-productos-inventario-facilidades-atractivos-turisticos 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/645/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOR-EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar copia del solicitud Correo electrónico: 1. Remite solicitud de información siguiente correo electrónico: fomento@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOR-EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOR-EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de actualización 2. Verificar y procesar la información Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	32 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTH: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teshoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-088 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062360046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayrio y Av. Circunvalación 08-18 piso 1 - TELÉFONO: 0629191914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napijas Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062885383 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AZUARO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCHIMA - DIRECCIÓN: Ave. Mamea entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887899 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073700016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machachi, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tangapi, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Conchimbay y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Muffatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Mamea y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208496, 04208496, 04208652, 04208653, 04208652, 04208653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Barrios 01 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 1 - TELÉFONO: 03304711, 03304714 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Ciba, El Manay, calles Tawira y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052793932 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthiele, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02744712 / 02744726	Si	https://www.gob.ec/minetur/645/webform	https://www.gob.ec/minetur/645/webform	0	6	92%			
52	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Internet web para Alojamiento Persona Natural Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hostal, lodge, hacienda, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registre el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña solicitada o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Correo de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (intermediado no presenta a usuarios) 3. Ingresar información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea transferir 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Entregar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINTUR. 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo" Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de actualización 2. Verificar y procesar la información Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada	Persona Jurídica • Nombramiento del Representante Legal • Escritura de Constitución (interoperable) Requisitos generales • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperable) • Permiso de uso de suelo o su equivalente • Tarifa caso o modobador Requisitos adicionales para la Provincia de Galápagos • Cédula de Identidad o ciudadanía y paguiente de votación o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Correo de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (intermediado no presenta a usuarios) • Certificado de gravámenes o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente. • Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional) • Permiso de contribuciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente. Nota: El sistema interopera automáticamente los requisitos e información obtenida del SIN (Registro Único de Contribuyentes - RUC), Superintendencia de Compañías, Registro Civil (Cédula).	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTH: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teshoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-088 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062360046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayrio y Av. Circunvalación 08-18 piso 1 - TELÉFONO: 0629191914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napijas Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062885383 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AZUARO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCHIMA - DIRECCIÓN: Ave. Mamea entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887899 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073700016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machachi, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tangapi, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Conchimbay y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Muffatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Mamea y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208496, 04208496, 04208652, 04208653, 04208652, 04208653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Barrios 01 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 1 - TELÉFONO: 03304711, 03304714 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Ciba, El Manay, calles Tawira y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052793932 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthiele, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02744712 / 02744726	Si	https://sturin.turismo.gob.ec/login	https://sturin.turismo.gob.ec/login	51	253	88%		

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para descargar la a página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado o	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
55	Emisión de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como resort, refugio, hotel, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que desean inactivar su registro de turismo, toda vez que desean de ejercer sus actividades, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo	En línea a través de STURUN. Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURUN en el siguiente enlace: https://turismo.gob.ec/regis 2. Seleccionar opción inactivar 3. Ingresar número de RUC del establecimiento, cédula del propietario, correo electrónico y teléfono principal 4. Aceptar términos y condiciones 5. Ingresar datos de ubicación del establecimiento 6. Seleccionar causales de inactivación 7. Declarar Contribución Uno por Mil (únicamente para establecimientos con deudas pendientes en el MINUTUR) 8. Enviar solicitud de inactivación	En línea: A través del sistema STURUN el requisito solicitado es: • Solicitud de inactivación del Registro de Turismo.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documento habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939-089 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06296046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayrio y Av. Circunvalación 05.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062051446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centros Comercial Napoles Shopping - Cajamayo TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iza de la Selva - TELÉFONO: 062885316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNZA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Sauri y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073006466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tanguí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073068480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 073294682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 05-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Muenza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - UTOPIA: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068652, 042068633, 042068622, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quimsa, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbs. El Manay, Calles Tawiza Y Malecón referencia: Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia: edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzini Struelli, referencia: Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027461727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	Si	https://turismo.gob.ec/regis	https://turismo.gob.ec/regis	0	0	88%	
56	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como resort, refugio, hotel, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo por alojamiento para alojamiento Persona Natural o Jurídica. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURUN. Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURUN en el siguiente enlace: https://turismo.gob.ec/regis 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados a momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURUN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1: Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2: Información del Establecimiento Paso 3: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4: Información del Establecimiento (guardar y avanzar) Paso 5: Contribución Uno por Mil (guardar y avanzar) Paso 6: Información turística del establecimiento (En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar) 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURUN 6. Enviar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que transitarán deudas pendientes con MINUTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURUN los requisitos solicitados son: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Tarifa rack o mostrador. Persona Jurídica: • Nombramiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperado). Requisitos adicionales para la Provincia de Galápagos • Certificado de govenamiento o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente; • Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional; • Permisos de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documento habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939-089 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06296046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayrio y Av. Circunvalación 05.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062051446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centros Comercial Napoles Shopping - Cajamayo TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iza de la Selva - TELÉFONO: 062885316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNZA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Sauri y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073006466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tanguí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073068480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 073294682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 05-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Muenza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - UTOPIA: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068652, 042068633, 042068622, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quimsa, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbs. El Manay, Calles Tawiza Y Malecón referencia: Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia: edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzini Struelli, referencia: Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027461727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	Si	https://turismo.gob.ec/regis	https://turismo.gob.ec/regis	51	253	88%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
17	Emisión de Certificado de Registro de Turismo de Operación e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de operación e intermediación que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Establecimientos ubicados en el Cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea: 1. Ingresar a STUTURN el CORREO y contraseña que fueron validados al momento de realizar el registro. Si no posee cuenta en STUTURN, registrarse al usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, su número de cédula, su número de RUC), posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud. 2. Leer y aceptar términos y condiciones. 3. Cumplir 3 pasos que le presenta el sistema: Paso 1. Información de la Persona Jurídica. Paso 2. Información del Establecimiento. Paso 3. Información del registro, reclassificación, recategorización, reingreso y/o actualización (En esta sección debe escoger la actividad turística de alojamiento y la respectiva clasificación y categoría). 4. Enviar requisitos de acuerdo a la clasificación y categoría seleccionada. 5. Enviar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STUTURN. 6. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: A través del sistema STUTURN estos requisitos son intergenerados automáticamente o solicitados en línea: - Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperable) - Escritura de Constitución (Interoperable) - Nombramiento del Representante Legal - Permiso de uso de suelo o su equivalente *Nota: El sistema interopera automáticamente los requisitos e información obtenida del SIN (Registro Único de Contribuyentes - RUC), Superintendencia de Compañías, Registro Civil (Cédulas).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.14 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHO - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguilar y Av. Circunvalación Ol.18 piso 1 - TELÉFONO: 062939194 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malacón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Septiembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE COTACACHI - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. Da las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287235 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo. Edificio CAC Azuay. 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quila, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072806466 ext. 2775- 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juan y Tangui, junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032466882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluzaica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallantes OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Maripalé de Manaya y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042084965, 04208496, 04208652, 04208653, 04208652, 04208653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05304711, 05304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quimsa, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Stihle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027461727, 027461726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	En línea (SÍ/No / Portal Web / Aplicación web).	SI	https://turismo.gob.ec/que-es-certificado-de-registro-de-turismo	http://turismo.gob.ec/que-es-certificado-de-registro-de-turismo	59	159	88%
18	Emisión de Certificado de Registro de Turismo de Operación e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de operación e intermediación que desean obtener una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el Cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea a través de STUTURN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STUTURN en el siguiente enlace: https://stuturn.turismo.gob.ec/login 2. Registrar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STUTURN, registrarse al usuario en sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud. 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Información del Establecimiento Paso 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4. Contribución Unica por MM (guardar y avanzar) 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STUTURN 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitarán deudas pendientes con MINTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STUTURN estos requisitos son intergenerados automáticamente o solicitados en línea: - Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperable) - Escritura de Constitución (Interoperable) - Nombramiento del Representante Legal - Permiso de uso de suelo o su equivalente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.14 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHO - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguilar y Av. Circunvalación Ol.18 piso 1 - TELÉFONO: 062939194 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malacón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Septiembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE COTACACHI - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. Da las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287235 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo. Edificio CAC Azuay. 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quila, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072806466 ext. 2775- 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juan y Tangui, junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032466882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluzaica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallantes OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Maripalé de Manaya y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042084965, 04208496, 04208652, 04208653, 04208652, 04208653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05304711, 05304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quimsa, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Stihle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027461727, 027461726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	En línea (SÍ/No / Portal Web / Aplicación web).	SI	https://turismo.gob.ec/que-es-certificado-de-registro-de-turismo	http://turismo.gob.ec/que-es-certificado-de-registro-de-turismo	60	160	88%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
59	Emisión de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Operación e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Operación e Intermediación que desea inactivar su registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Seleccionar opción inactivar 3. Ingresar número de RUC del establecimiento, cédula del propietario, correo electrónico y teléfono principal 4. Aceptar términos y condiciones 5. Ingresar datos de ubicación del establecimiento 6. Seleccionar causas de inactivación 7. Declarar Contribución Uno por Mil (únicamente para establecimientos con deudas pendientes en el MINUTUR) 8. Enviar solicitud de inactivación	En línea: A través del sistema STURIN el requisito solicitado es: - Solicitud de inactivación del Registro de Turismo. - Solicitud de inactivación del Registro de Turismo. 3. Enviar documentos habilitantes	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04295847 - 042958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELÉFONO: 042993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 042011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 042886336 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Septiembre - TELÉFONO: 042881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE COTACACHI - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Saucay y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Aguaycay 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quila, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277066, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073206466 ext. 2775- 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junay Yariqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km 2.1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manzan y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206862, 04206863, 04206850, 04206822, 04206863 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 0-1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03343731, 03343734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quimsa, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Marañey, Calles Tawera y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Striano, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027467127, 02746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (SÍ/No / Portal Web / Aplicación web).	Sí	https://sturin.turismo.gob.ec/que-certificado-quiero-obtener	0	0	88%	
60	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan inactivado su registro turístico y deseen reinscribir al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones 4. Actualizar los campos de los siguientes secciones de ser necesario: Paso 1: Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 1: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 2: Contribución Uno por Mil (guardar y avanzar) Paso 3: Información turística del establecimiento (En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar) 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitarán deudas pendientes con MINUTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos Obligatorios: A través del sistema STURIN estos requisitos son intergenerados automáticamente y solicitados en línea: • Nonformación del Representante Legal. • Escritura de Constitución (intergenerado). • Registro Único de Contribuyentes - RUC (intergenerado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. Requisitos adicionales para la Provincia de Galápagos • Cédula de Identidad o ciudadanía y pasaporte de votación o documento habilitante para realizar inversiones, dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Carnet de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (intergenerado no presenta el usuario) • Certificado de propiedad o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente; • Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional; • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04295847 - 042958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELÉFONO: 042993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 042011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 042886336 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Septiembre - TELÉFONO: 042881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE COTACACHI - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Saucay y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Aguaycay 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quila, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277066, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073206466 ext. 2775- 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junay Yariqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km 2.1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manzan y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206862, 04206863, 04206850, 04206822, 04206863 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 0-1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03343731, 03343734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quimsa, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Marañey, Calles Tawera y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Striano, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027467127, 02746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (SÍ/No / Portal Web / Aplicación web).	Sí	https://sturin.turismo.gob.ec/que-certificado-quiero-obtener	59	159	88%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
61	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Alimentos y Bebidas: Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafetería, Bar, Restaurante, Discoteca, Establecimiento móvil, plazas de comida, servicio de catering, que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://turismo.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema lo solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 1. Información del Establecimiento Paso 1. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 2. Contribución Unico por MII (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento (En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local (si es arrendado, cedido o propio). • Listado de precios. Persona Jurídica: • Nombramiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperado).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zona, Técnico Zona y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días) Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E. 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE - IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06280046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación Ol.18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iza de la Selva - TELÉFONO: 062886136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE QUITA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887989 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahayugo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073796018 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572664 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073006466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Macha, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tangui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032984655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallfay OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maenza y Quito, Edificio CAC Rioc La Cruz, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068486, 042068522, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 6 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Marany, Calles Tercera y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739122 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Stihle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02746727, 02746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	En línea (SRO / Portal web / Aplicación web).	Si	https://turismo.turismo.gob.ec/mur/certificado-registro-turismo https://turismo.turismo.gob.ec/mur/certificado-registro-turismo https://turismo.turismo.gob.ec/mur/certificado-registro-turismo https://turismo.turismo.gob.ec/mur/certificado-registro-turismo https://turismo.turismo.gob.ec/mur/certificado-registro-turismo	104	1,046	88%		
62	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Rectificación para Alimentos y Bebidas: Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafetería, Bar, Restaurante, Discoteca, Establecimiento móvil, plazas de comida, servicio de catering, que deseen una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://turismo.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema lo solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 1. Información del Establecimiento Paso 1. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 2. Contribución Unico por MII (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento (En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local (si es arrendado, cedido o propio). • Listado de precios. Persona Jurídica: • Nombramiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperado).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zona, Técnico Zona y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días) Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E. 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE - IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06280046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación Ol.18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iza de la Selva - TELÉFONO: 062886136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE QUITA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887989 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahayugo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073796018 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572664 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 073006466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Macha, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tangui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032984655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallfay OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maenza y Quito, Edificio CAC Rioc La Cruz, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068486, 042068522, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 6 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Marany, Calles Tercera y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739122 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Stihle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02746727, 02746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	En línea (SRO / Portal web / Aplicación web).	Si	https://turismo.turismo.gob.ec/mur/certificado-registro-turismo https://turismo.turismo.gob.ec/mur/certificado-registro-turismo https://turismo.turismo.gob.ec/mur/certificado-registro-turismo https://turismo.turismo.gob.ec/mur/certificado-registro-turismo https://turismo.turismo.gob.ec/mur/certificado-registro-turismo	105	1,045	88%		

30 de 35

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicio	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
57	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional de Turismo en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que deseen obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional de Turismo en Continente en Guayaquil.	En línea: 1. Ingresar a https://siste.turismo.gob.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SÍETE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Ajustar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustitución o extensor. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacifico, 20USD. 8. Recibir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cédula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (paso 6). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Sistema SÍETE: A través del sistema SÍETE se interperara la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria y de tercer nivel, los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro). B. Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet. C. Título profesional en guía de turismo emitido por una institución de educación superior legalmente reconocida por la autoridad competente, conforme lo dispuesto en el presente reglamento. D. Director Zonal: Recibir la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. E. SÍETE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. F. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. G. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. H. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SÍETE.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SÍETE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Recibir que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Recibir la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. 4. SÍETE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SÍETE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	20USD	8 Horas/ Laborables	Persona Natural/ Ecuatoriana Persona Natural/ Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.124 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-088 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062806046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMEALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Mañón de Plaza Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cajasuyo - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Sela - TELÉFONO: 062885136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881893 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUINCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287251 / 072887989 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahayagu, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quilo, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 073527864 ext. 2760 - 2779tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juan y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032466882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-28 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallfats OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Mañosa y Quito, Edificio CAC Rocafuerte, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042086555, 042084996, 042085622, 042086563, 042085622, 04208563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos c/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05304711, 053047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espínosa Larrea y Calle Santos, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 042728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba. El Manay, Calles Teneva y Macaleón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739122 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzini Stihle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	En línea (SÍETE / Portal Web / Aplicación web)	SI	https://siste.turismo.gob.ec/	http://www.gob.ec http://siste.turismo.gob.ec http://www.mturismo.gob.ec http://www.mturismo.gob.ec	41	103	88%
64	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Turismo en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que deseen obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Turismo en Continente en Guayaquil.	En línea: 1. Ingresar a https://siste.turismo.gob.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SÍETE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Ajustar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustitución o extensor. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacifico, 20USD. 8. Recibir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cédula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (paso 6). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Sistema SÍETE: A través del sistema SÍETE se interperara la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria y de tercer nivel, y los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro). B. Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet. C. Título profesional de guía turística de conformidad a lo dispuesto en el presente reglamento. El título profesional deberá encontrarse registrado ante la autoridad competente, mismo que será expedido por una institución de educación superior debidamente acreditada de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Educación Superior. D. Director Zonal: Recibir la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. E. SÍETE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. F. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. G. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. H. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SÍETE.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SÍETE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Recibir que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Recibir la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. 4. SÍETE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SÍETE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	20USD	8 Horas/ Laborables	Persona Natural/ Ecuatoriana Persona Natural/ Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.124 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-088 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062806046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMEALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Mañón de Plaza Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cajasuyo - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Sela - TELÉFONO: 062885136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881893 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUINCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287251 / 072887989 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Suasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahayagu, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quilo, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 073527864 ext. 2760 - 2779tel. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juan y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032466882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-28 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallfats OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Mañosa y Quito, Edificio CAC Rocafuerte, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042086555, 042084996, 042085622, 042086563, 042085622, 04208563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos c/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05304711, 053047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espínosa Larrea y Calle Santos, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 042728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba. El Manay, Calles Teneva y Macaleón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739122 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzini Stihle, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020	En línea (SÍETE / Portal Web / Aplicación web)	SI	https://siste.turismo.gob.ec/	http://www.gob.ec http://siste.turismo.gob.ec http://www.mturismo.gob.ec http://www.mturismo.gob.ec	3	27	88%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado o	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
73	Emisión de Duplicado de Credencial de Registro de Turismo por pérdida, sustracción o deterioro de Contingente	Trámite orientado a los Guías de Turismo debidamente acreditados por el Ministerio de Turismo, que por pérdida, sustracción o deterioro de credencial de guía de turismo, requieran obtener un duplicado de dicho documento.	En línea: 1. Ingresar a https://bita.turismo.gob.ec/ . 2. Ingresar usuario y contraseña. 3. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 4. Enviar la solicitud de duplicado de credencial a través de la plataforma SITE. 5. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 6. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacifico 1: Guía local USD \$2 / 2. Guía Nacional USD \$15 / 3. Guía Nacional: 3.1. Especializado Patrimonio Turístico USD \$10 / 3.2. Aventura USD \$10). 7. Remite comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono al correo electrónico de notificación (guia 3). 8. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos Obligatorios Requisito interperado: El siguiente requisito no deberá ser adjuntado a la solicitud: a) Título académico (Bachillerado o tercer nivel) Requisitos no interperados: Los siguientes requisitos deberán ser adjuntados a la solicitud: a) Solicitud dirigida a la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo duplicado de la credencial (solicitud plataforma SITE). b) Denuncia ante la autoridad competente. No aplica en los casos de deterioro de la credencial. c) Credencial deteriorada, únicamente para los casos de deterioro. Se considera una credencial con deterioro cuando al menos uno de los siguientes elementos no sea legible: fotografía, nombre, registro. d) Pago del valor del duplicado de la credencial. La constancia de presentación de estos documentos será de carácter obligatorio para que el guía nacional, especializado o guía local, siga desarrollando su servicio hasta la entrega de la nueva credencial.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobarla la solicitud; caso contrario procederá a rechazarla. 4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	1. Guía local USD \$2 3.1. Especializado patrimonio o turístico USD \$10 3.2. Aventura USD \$10	8 Horas Laborales	Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teshoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 938-088 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06286046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguilar y Av. Circunvalación 05.18 piso 1 - TELÉFONO: 06291914 OFICINA TÉCNICA DE ESMEALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062511446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 y Av. El Café, Centros Comercial Napoléon Shopping - Cumbuco - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-55 entre Av. 9 de Octubre y 9 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - SUR: Morona Santiago, Azuay, Azuay, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUELENCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Scauri y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270480 - ext. 2755 OFICINA TÉCNICA DE CABAÑA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-131 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07306466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juan y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Maenza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 7 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Cornejo referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068502, 042068513, 042068505, 042068502, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053045711, 053047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Luna y Calle Quince, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Maney, Calles Twica Y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: Garza Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 052551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzini Struelli, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 027461727, 02746726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Site) / Portal Web / Aplicación web	Si	https://bita.turismo.gob.ec/	https://www.gob.ec/ministerio-turismo/contingentes	0	0	88%
74	Emisión del catálogo de la oferta turística del destino Ecuador	Trámite orientado a todas las ciudadanas que requieran solicitar el catálogo de la oferta turística del destino Ecuador con propósitos turísticos.	Web promocional: 1. Ingresar a la página web http://www.visitecuador.com.ec y dirigirse a la sección de "DESTINOS" (Turistas nacionales). 2. Ingresar a la página web https://www.ecuador.travel y dirigirse a la sección "PLANIFICA TU VIAJE" (Turistas internacionales). En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOR EC: https://www.gob.ec/ministerio-turismo/contingentes . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.visitecuador.com.ec . 3. Acceder a la opción de "Destinos" para turistas nacionales. 4. Seleccionar región/destino según lo deseado. 5. Visualizar información. Correo electrónico: 1. Remite solicitud de necesidad mediante correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec de la Dirección de Promoción. 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	Web promocional: No aplica. En línea: No aplica. Correo electrónico: Correos electrónicos: Correos electrónicos con requerimiento enviado.	Web promocional: No aplica. En línea: No aplica. Correo electrónico: 1. Recibir el correo en la Dirección de Promoción con el requerimiento del Catálogo de la Oferta Turística. 2. Enviar correo al solicitante en 24 horas con el portafolio de proyectos de inversión turística adjunto.	Lunes a viernes, 8H15 a 17H00	Gratuito	2 Días laborables	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	"Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 Correo electrónico: Contacto: Andrea Torresmas Dávalos Email: andrea.torresmas@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999333 ext. 1342	En línea (Site) / Portal Web / Aplicación web) Correo electrónico	Si	https://www.visitecuador.com.ec	https://www.visitecuador.com.ec/catálogo-oferta-turistica-destinos	0	0	88%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/09/2022						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												ANDRÉS JESÚS SÁNCHEZ SOLÍS						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												andres.sanchez@turismo.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 3999-333 ext.1300						

NOTA: La matriz se alineó con la estructura de la base de datos de Trámites aprobada por el MINTEL, con el objetivo de presentarla de una manera más organizada y comprensible para el usuario.